

ANEXO "C" PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4457/OC-PE

TERMINOS DE REFERENCIA

"CONTRATACION DE UN (01) CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MOSCAS DE LA FRUTA-SIIMF"

FICHA RESUMEN

UNIDAD EJECUTORA	Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II	
COMPONENTE	227. Proyecto Erradicación de la mosca de la fre en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazona Apurímac, Cusco y Puno	
PRODUCTO	11. Servicios de revisión de trampas realizados	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	227.01.03 Red de trampeo instalado	
RESPONSABLE	Ing. Cesar de la Cruz Lezcano	
SOLICITANTE	Ing. Josué Alfonso Carrasco Valiente	
UNIDAD / SUB DIRECCION	Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios	
OFICINA / DIRECCIÓN	Dirección de Sanidad Vegetal	

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución DE-130/17 el Banco Interamericano de Desarrollo aprueba el Préstamo Nro. 4457/OC-PE a la República del Perú "Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II", segunda operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) de Largo Plazo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

Habiendo el prestatario cumplido con las condiciones previstas en el convenio PE-X1002 para la utilización de la primera línea de crédito otorgada (PE-L1023) para el procesamiento de una nueva operación individual del CCLIP (PE-L1229); con las cláusulas contractuales, las metas y los indicadores de desempeño acordados y cumplidos; el BID ha otorgado el financiamiento para el segundo Programa por USD 100 millones complementado con USD 92,7 millones del aporte local, el cual tiene previsto ejecutarse hasta el 2023

El 01 de octubre del 2018 se suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID el Contrato de Préstamo N° 4457/OC-PE para la ejecución del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria – Fase II PE-L1229.

. FINALIDAD PÚBLICA

"Productores agropecuarios y otros actores de la cadena agroalimentaria sin presencia de las moscas de la fruta en la superficie hortofrutícola en 9 departamentos, sin presencia en el país de la peste porcina clásica y con buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución de los alimentos con mayor riesgo de contaminación".

El logro de dicho objetivo contribuirá a elevar la competitividad de los productos agrarios e incrementar los ingresos de los agricultores y la calidad de vida de los consumidores.







III. DENOMINACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA

Contratación de un (01) consultor individual para el Servicio de asistencia en Sistemas de Información Geográfica (GIS) para el Sistema Integrado de Información de Moscas de la Fruta – SIIMF.

IV. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Realizar actividades orientadas al manejo de información geográfica y sistemas de información geográfica para la adecuada implementación y seguimiento del Sistema de Vigilancia, Control Integrado de Moscas de la Fruta y otras actividades relacionadas en el ámbito de intervención del Proyecto.

V. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Actividades relacionadas a la georreferenciación de puntos, elaboración de mapas para la implementación y seguimiento del Sistema de Vigilancia y para el Control Integrado de las Moscas de la Fruta.

VI. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

- ✓ Mantenimiento de mallas para la operación del Sistema de Vigilancia de Moscas de la Fruta a las densidades establecidas por el área de vigilancia MF, en el ámbito de intervención del proyecto.
- ✓ Seguimiento a la ubicación de trampas del Sistema de Vigilancia de Moscas de la Fruta a las densidades establecidas por el área de vigilancia MF, en el ámbito de intervención del proyecto.
- ✓ Seguimiento a la elaboración de mapas de rutas de trampeo en las Direcciones Ejecutivas, en el ámbito del Proyecto.
- ✓ Segulmiento a la elaboración de mapas de control integrado (distribución de brigadas para control guímico, control cultural-mecánico, TIE, etc.).
- ✓ Generación de reportes geo-referenciados relacionados a las actividades de monitoreo de moscas de la fruta.
- ✓ Actualización de capas de información geográfica del Sistema de Vigilancia de Moscas de la

 Fruto.
- Participar en la implementación de la Plataforma GIS de la SMFPF
- ✓ Participar en la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales -IDE institucional a nivel de la SMFPF.
- ✓ Coordinar con el equipo GIS de las Direcciones Ejecutivas, la implementación de los lineamientos, en Sistema de Información Geográfica, que emanen de la SMFPF.
- ✓ Realizar el control de calidad a los datos georreferenciados, registrados en el sistema de información de Moscas de la Fruta – SIIMF.
- Participar en la propuesta de migración de la información georreferenciada en el SIIMF, desde el Datum PSAD-56 a WGS-84
- ✓ Análisis espectral de imágenes satelitales para clasificación de la vegetación en áreas urbanas y rurales.

VII. PRODUCTOS A ENTREGAR:

De acuerdo a los plazos establecidos para los entregables, deberá presentar documento de avance del servicio, el cual, como mínimo, debe indicar el cumplimiento de los siguientes productos:









Entregables	PRODUCTOS		
1er Entregable	Informe de avance del servicio indicado en el numeral VI, el cual debe contener por entregable com mínimo:		
2do Entregable	Mantenimiento de mallas para la operación del Sistema de Vigilancia de Moscas de la Fruta las densidades establecidas por el área de vigilancia MF, en el ámbito de intervención de proyecto.		
3er Entregable	 Seguimiento a la ubicación de trampas del Sistema de Vigilancia de Moscas de la Fruta a la densidades establecidas por el área de vigilancia MF, en el ámbito de intervención del proyecto 		
At- F-t	 Seguimiento a la elaboración de mapas de rutas de trampeo en las Direcciones Ejecutivas, e el ámbito del Proyecto. 		
4to Entregable	✓ Seguimiento a la elaboración de mapas de control integrado (distribución de brigadas par control químico, control cultural-mecánico, TIE, etc.).		
5to Entregable	√ Generación de reportes geo-referenciados relacionados a las actividades de monitoreo.		
Sta Entragable	 Actualización de capas de información geográfica del Sistema de Vigilancia de Moscas de Fruta. 		
6to Entregable	√ Participar en la implementación de la Plataforma GIS de la SMFPF		
7mo Entregable	✓ Participar en la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales -IDE institucional nivel de la SMFPF.		
8vo Entregable	 Coordinar con el equipo GIS de las Direcciones Ejecutivas, la implementación de lo lineamientos, en Sistema de Información Geográfica, que emanen de la SMFPF. 		
ovo Entregable	✓ Realizar el control de calidad a los datos georreferenciados, registrados en el sistema di información de Moscas de la Fruta – SIIMF.		
9no Entregable	 ✓ Participar en la propuesta de migración de la información georreferenciada en el SIIMF, descente de lo Datum PSAD-56 a WGS-84 		
10mo Entregable	 Análisis espectral de imágenes satelitales para clasificación de la vegetación en áreas urbana y rurales. 		



VIII. PERFIL DEL CONSULTOR

- a) Experiencia general: Mínimo dos (02) año en experiencia profesional.
- Experiencia específica: Mínimo un año (01) en manejo de sistemas de geo-referenciación y/o sistemas de información geográfica
- c) Formación Académica: Técnico profesional en Geomática

d) Conocimiento:

Conocimiento de Windows, Office y herramientas de internet. Nivel básico. Conocimiento de ArcGis, ENVI, Google Earth

e) Otros requisitos:

- ✓ Declaración Jurada de No registrar incumplimientos u observaciones en contrataciones de servicios suscritas con anterioridad con la Entidad, de No estar incurso en procesos judiciales en contra de entidades del Estado peruano y de No tener inhabilitaciones administrativas o judiciales para contratar con el Estado.
- ✓ Contar con inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en la condición HABIDO







IX. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA:

PLAZO DE LA EJECUCION DE LA CONSULTORIA:

Tiempo (*)	Actividad	Producto	Entregable	Valorización Total
De hasta 30 días Calendarios	"CONTRATACION DE UN (01) CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MOSCAS DE LA FRUTA"	IVIDUÀLÍ IOS DE EMAS DE GRÁFICA RADO DE Indicadas en el numeral VII RADO DE	1er Entregable	S/ 29,000.00 (Veintinueve Mil 00/100 soles)
De hasta 60 días Calendarios			2do Entregable	
De hasta 90 días Calendarios			3er Entregable	
De hasta 120 días Calendarios			4to Entregable	
De hasta 150 días Calendarios			5to Entregable	
De hasta 180 días Calendarios			6to Entregable	
De hasta 210 días Calendarios			7mo Entregable	
De hasta 240 días Calendarios			8vo Entregable	
De hasta 270 días Calendarios			9no Entregable	
De hasta 300 días Calendarios			10mo Entregable	

^(*) A partir de la firma del contrato

Nota: Antes de iniciar el servicio deberán de presentar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR (Salud y Pensiones), el cual deberán mantener vigente durante todo el plazo de la ejecución del servicio.

Para la prestación del servicio PRODESA-SENASA otorgara al consultor, las credenciales de acceso a los siguientes sistemas:

- ✓ Plataforma de Interfaz CITRIX
- ✓ Sistema Integrado de Información de Moscas de la Fruta SIIMF
- ✓ Asignación de una cuenta personal en el correo institucional.
- ✓ La asignación de viáticos para el desplazamiento en el ámbito del proyecto, para fines e seguimiento, siempre que se justifique.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA:

Lugar de Ejecución: Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios (SMFPF), de la Dirección de Sanidad Vegetal (DSV) ubicado en la Sede Central del SENASA.

X. COSTO UNITARIO DEL SERVICIO

CONSULTORIA	COSTO DEL SERVICIO	
"CONTRATACION DE UN (01) CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MOSCAS DE LA FRUTA"	El servicio tendrá un costo total de S/ 29,000.00 (Veintinueve Mil 00/100 soles), sujeto a los impuestos de ley, los gastos que se incurren en el cumplimiento del servicio será asumido por el programa.	









XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

CONSULTOR	COSTO DEL SERVICIO	
"CONTRATACION DE UN (01) CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MOSCAS DE LA FRUTA"	El pago por la contraprestación del servicio se realizara en doce (10) partes iguales cada uno de S/ 2,900.00 (Dos Mil Novecientos con 00/100 Nuevos Soles), previa presentación del entregable (informe sustentado), documento para pago y conformidad por parte del Director de la Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios, previa visación del informe por parte del Especialista responsable del SIIMF, de la SMFPF	

XII. PENALIDADES

PENALIDAD POR MORA

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días Dónde: F=0.25 para plazos mayores a 60 días y F=0.40 para plazos menores o iguales a 60 días.

XIII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

El consultor debe comprometerse a la a la confidencialidad y no difusión sobre toda aquella información y documentación de la institución a la que tenga acceso para la ejecución de este servicio, debiendo de mantener las reservas del caso y no trasmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) sin la autorización expresa y por escrito de la Entidad.

Sobre la inobservancia del párrafo anterior, esta se entenderá como un incumplimiento al contrato y resolución del mismo.

XIV. CONFORMIDAD

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLE (ÁREA Y CARGO)	TIEMPO MÁXIMO PARA Emitir conformidad
"CONTRATACION DE UN (01) CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MOSCAS DE LA FRUTA"	Director de la Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios, previa visación del informe por parte del Especialista responsable del SIIMF, de la SMFPF	2 días calendarios.

XV. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:

La supervisión de las actividades que se desarrollen durante la prestación de servicios, estará a cargo del Especialista Responsable del Sistema Integrado de Información de Moscas de la Fruta – SIIMF, de la SMFPF del Nivel Central.





SENASA PERÚ

SOLICITADO POR:

AGRICULTUA PROBADO POR:

Firma

Josue Carrasco Valiente

Cargo: Director de la SMFPF

Firma

Nombre: Cesar de la Cruz Lezcano

Cargo: Director de la DSV